

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal
Zarzal - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 10-2022

ORDEN	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	ACTUACION
1	76-895-40-89-001- 2015-00467 -00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ HELENA MARIN IDARRAGA	JOSÉ ALDEMAR IDARRAGA TORRES.	Núm. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	
2	76-895-40-89-001- 2019-00053 -00	Divisorio para la Venta del Bien Común.	LUZ MARINA y MARIA EUGENIA GALLEGU MUÑOZ.	LUIS HERNAN GALLEGU MUÑOZ (Hoy sus sucesores Procesales).	Art. 318 del C.G.P.	3 días	
3	76-895-40-89-001- 2020-00328 -00	EJECUTIVO	ALEJANDRA MURILLO CLAROS	LUIS FELIPE CARVAJAL QUINTERO	Núm. 2 Art. 446 del C.G.P.	3 días	

Fecha de Fijación: 28 de Octubre de 2022, a las 08:00 horas
Inicia Término: 31 de Octubre de 2022 a las 08:00 horas
Vence Término: 02 de Noviembre de 2022 a las 17:00 horas

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 



GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co